

A. C. N. de P.

BOLETIN DE LA ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS

AÑO XV

Pamplona, 1.º de agosto de 1939.—Año de la Victoria

NÚM. 233

Los Ejercicios Nacionales y la XXVI Asamblea general se celebrarán en Loyola del 1 al 8 del próximo Septiembre

Dirigirá los ejercicios el P. IZAGA, S. J.

INSTRUCCIONES Y TEMAS

PÀRA LA ASAMBLEA GENERAL

Programa de la Asamblea

En líneas generales y pendiente de modificaciones que podrá hacer, como el Reglamento indica, la Asamblea de Secretarios, el programa de la Asamblea general será aproximadamente el que sigue:

1. Informes sobre las actividades más importantes y de interés general de los distintos Centros.
2. Informe sobre las Obras en las que trabajan propagandistas.
3. Exposición de ideas de los propagandistas sobre la actuación futura de la A. C. N. de P.

La Presidencia invita ampliamente a cuantos propagandistas deseen exponer ideas sobre este último punto, pero les ruega que piensen y concreten mucho lo que hayan de decir, a fin de que sea fecundamente aprovechado.

Boletín de inscripción

A todos los propagandistas se ha remitido el Boletín de inscripción para los Ejercicios, que deberán llenar sin pérdida de momento los que todavía no lo hayan hecho y remitirlos al Secretario General, don José María Sagüés Irujo, Av. Carlos III el Noble, 2. Pamplona.

LA ASAMBLEA DE 1938

Discurso del Presidente y conclusiones

Cuerpo de la A. C. N. de P.: más del 12 por 100 de socios asesinados por los rojos o muertos heroicamente en los frentes.—Alma de la A. C. N. de P.: espíritu sobrenatural, espíritu de unión y espíritu constructivo.—Móvil de la A. C. N. de P.: servir a la Iglesia y a España.

Con objeto de que los propagandistas que permanecieron en zona roja durante toda la guerra o hasta los últimos meses de la misma posean la información de la Asamblea del año anterior, reproducimos en este Boletín las conclusiones de dicha Asamblea de 1938, así como el discurso del Presidente de la Asociación ante todos los asambleístas en ese mismo año. El discurso fué pronunciado ante el señor Obispo de Pamplona.

El Presidente dijo: "Señor; queridos amigos todos. No es habitual en las costumbres de la Asociación que después de este desayuno posterior al final de los Ejercicios nacionales que cada año celebramos, el Presidente use de la palabra. Pero tampoco es corriente que estos actos nuestros sean presididos por un Prelado de la Iglesia. El protocolo lo innova quien puede, y V. E., señor Obispo, puede innovarlo. En mis casi veinte años de Ejercicios espirituales anuales de la Asociación, apenas recuerdo otra Presidencia episcopal en actos semejantes a éste que la que V. E. mismo nos dió en los Ejercicios y Asamblea de Pamplona, de la Semana Santa de 1937, la primera que celebramos en la España nacional después de la penosa liberación de muchos de nosotros del dominio rojo.

No ha tenido la A. C. N. de P., ni son frecuentes, las ocasiones de presentarse corporativamente a la jerarquía eclesiástica en la nueva España, en esta era de años triunfales. Por eso queremos que este acto resulte en cierto modo una epifanía, para que V. E. haga presentes nuestro pensar y nuestro sentir a las autoridades eclesiásticas con las que comunique, y por la primera de las cuales ya hemos sido honrados, pues Su Eminencia el Cardenal de Toledo nos ha concedido una larga y paternalísima audiencia.

Quisiera definir lo que es o lo que quiere ser la A. C. N. de P.: su cuerpo, su alma y, en conjunto, la personalidad que ellos dos unidos forman.

EL CUERPO DE LA A. C. N. de P.

El cuerpo de la A. C. N. de P. está actualmente dividido en casi dos mitades iguales, porque sólo un 50 por 100 de nuestros asociados gozan de la dicha de vivir en la España nacional. El resto padece aún bajo los rojos. Un 12 por 100 de nuestros miembros sufrieron el martirio bajo los rojos o murieron heroicamente en la lucha de los frentes. Recuerdo entre los muertos por los rojos a tres que quiero mostrar como símbolo de todos los demás,

imposibles de enumerar porque ¡son tantos!...

Felipe Manzano, en Madrid, que aguardó serenamente su detención y su martirio sin pretender ocultar ni siquiera un sólo de los documentos que podían denunciarle como católico a sus perseguidores; Castells, en Valencia, cuya muerte, perdonando a los que le asesinaban y abrazándoles, habréis leído en nuestro Boletín y os habrá llenado de emoción; Luciano Puigdollers, de Barcelona, que detenido en tierras de Andorra, al querer pasar a Francia, fué sañudamente torturado durante varios meses hasta que se extinguió, en el momento preciso en que pasaba a nuestras manos por el avance de las tropas en el frente de Aragón. Los detalles de santidad que Luciano Puigdollers mostró serán algún día sobradamente conocidos.

Desde los primeros momentos muchos de nuestros compañeros fueron a los frentes y en ellos han muerto, como el Capitán Ortiz Portillo, heroicamente caído en la defensa del Alto de León; el Comandante Barja, fundador de la Legión Gallega y muerto por Dios y por España en la Estación de Teruel, y tantos otros cuyas biografías y notas mortuorias leisteis o leeréis en las páginas del Boletín. Esos son los "Propagandistas triunfantes". Aquí, sobre la tierra de España, quedamos los "Propagandistas militantes", a muchos de los cuales en sus bienes y en sus familias ha llegado también el martirio. Entre nosotros se encuentra Manuel Sanz Najer; sus tres hijos han muerto en el frente. Yo bien sé con cuánto cuidado y con qué grandes sacrificios logró educarlos. Cuando los ha visto morir, Dios los ha llamado a Sí, muertos uno tras otro en los frentes de Aragón.

Todos los que vivimos estamos trabajando por Dios y por España, cada uno en el puesto que por nuestra profesión o por méritos de capacidad le corresponde.

EL ALMA DE LA A. C. N. de P.

Este es el cuerpo de la A. C. N. de P. ¿Cuál es su espíritu? En primer lugar, nuestro espíritu es sobrenatural. La propia oración oficial de la A. C. N. de P. lo dice: "Sea sobrenatural nuestra vida, etc. Nosotros no somos unos monomaniacos de la acción. Ni siquiera damos a la acción y a la actividad externa más importancia de la que en realidad tiene. Nosotros no hemos caído ni queremos caer en una herejía activista o en el "americanismo", que pone las virtudes positivas o activas por encima de las virtudes negativas, fundamentales para la vida cristiana del hombre. Nuestra Oración lo dice bien claro, porque en ella esperamos "el fruto en nuestros trabajos, no por nuestro propio esfuerzo, sino por el poder sobrehumano de la oración". Ya en otra

ocasión solemne dije en Madrid que nosotros debemos considerarnos más que como instrumentos como estorbos de la Providencia. Este criterio sobrenatural nos lleva a servir a Dios en su Iglesia, sin esperar recompensa terrenal alguna. La A. C. N. de P. no necesita decir como San Francisco de Borja—el centenario de cuya conversión se ha de celebrar dentro de pocos meses—"no más servir a señor que se nos pueda morir", ni siquiera tenemos que exclamar: "no más servir a señor que nos pueda abandonar", porque nunca hemos servido más que a Dios en su Iglesia.

Espíritu de unión. Consecuencia lógica del espíritu sobrenatural. Cuando los hombres llenos de espíritu de mundo parece que buscan destacar su personalidad precisamente en la discrepancia, un Propagandista de buen espíritu, si ve en un asunto veinte posibles aspectos de divergencia y uno sólo de concordia, se fijará en éste y lo fomentará. Con ello es fiel a lo que dice nuestra oración oficial: "que nuestra bandera sean aquellas palabras de Pío X a los católicos españoles: "un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar".

Espíritu constructivo. Corolario lógico del espíritu sobrenatural y del espíritu de unión. "Hacer" es un verbo magnífico. "Hacer" es crear, y crear nos aproxima a Dios, supremo Creador de todas las cosas. En la A. C. N. de P. deberán abundar siempre mucho más los creadores que los críticos. Señor Obispo, para expresar en una metáfora toda la fuerza de este nuestro espíritu constructivo, os diré: que si el alma de un buen Propagandista encarna en un astrónomo, buscaría por los espacios siderales nuevos mundos que descubrir, inventaría medios para llegar a ellos, poblarlos y traerlos a Cristo, pero no dedicaría su vida a estudiar las manchas del sol.

QUE ES LA A. C. N. de P.

De la unión de aquel cuerpo y esta alma se constituye la personalidad de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas que resulta así perfectamente definida. ¿Qué es, qué quiere ser? Pues "obra de formación y conservación de una minoría de hombres apostólicos con capacidad de prestigio".

Al explicar esta definición quiero ante todo decir que no existe soberbia colectiva en lo que añadiré. La soberbia, lo mismo en los individuos que en las colectividades, es un defecto que los hace odiosos a los hombres e infelices para el trabajo de Dios. Yo he de definir un ideal, un arquetipo, algo a lo que la A. C. N. de P. quiere acercarse, y de lo que, por desgracia y por nuestros defectos, está todavía muy lejos.

Obra de formación. Pero entiéndase bien que nosotros no forma-

mos al católico en sus primeros pasos. Otros estadios y otras obras deben recoger al catecúmeno o al converso. Ni el catecúmeno ni el converso interesarían a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, salvo cuando fueran Clodoveo, Rey de los francos o Saulo de Tarso. Porque nosotros recogemos a católicos cuando sienten en el fondo de su alma el fuego divino, la chispa encendida de la vocación apostólica. Pero, además, necesitamos que tengan una "capacidad de prestigio", en potencia o en acto. Así la A. C. N. de P. no viene a resultar como el centro de un sistema solar que irradia la luz de su prestigio a los miembros que la constituyen, sino al contrario, recibe el prestigio mayor o menor que pueda tener de la suma de los prestigios individuales de los miembros que la constituyen. Nuestra obra de formación es a través de los actos religiosos, de los círculos de estudio y, sobre todo, del ejemplo y su ambiente. Así como el cuerpo respira y hasta se envenena o sana por los poros, también, materializando el símil, podemos decir que el alma tiene poros y por ellos respira. El ambiente que rodea al hombre que vive en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas lo transforma en apóstol dotado de aquellos espíritus sobrenatural, de unidad y de construcción positivos que antes mencioné.

Obra de conservación, porque a los que se sienten con vocación apostólica les conserva en ella. Así como una hoguera es una suma de llamas, cada una de las cuales, aislada, brilla como una antorcha, pero es fácil de extinguir y el tizón que deja lo apaga la inclemencia del tiempo, así las llamas juntas, formando hoguera, dan calor y fuego, difícil de apagar, y si llegan a quedarse en rescoldo parece como que las brasas aguardan, reunidas, el soplo providencial que en ellas vuelva a hacer brotar la llama.

La A. C. N. de P. con este cuerpo y este alma tiene un criterio que es en nuestra Patria, España, "servir a la Iglesia, como ella desea ser servida". Acaso en ningún otro pueblo puedan darse tan felizmente unidos los dos ideales de piedad con la Patria y de piedad con la Iglesia. Lo mejor de nuestra Historia se ha forjado en torno a la Iglesia católica, y así, entre nosotros, la virtud católica sublimada no sólo no enfrió el sentimiento patriótico, sino que lo perfecciona y sobrenaturaliza.

Y nada más Señor. Si V. E. nos hace la caridad, en sus relaciones con los Prelados de nuestro Jerarquía, de decirles que esto es, esto piensa y esto quiere la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, nosotros quedaremos suma y cristianamente reconocidos.

VISADO POR LA CENSURA ECLESIASTICA

Señor, hoy como ayer, mañana como hoy, y siempre igual, los Propagandistas están para servir, en España, a la Iglesia como ella desea ser servida.

El Prelado recogió en paternales frases las del Presidente, ofreció ser intérprete y mensajero del buen espíritu de la A. C. N. de P., aunque el Episcopado ya conoce y ben-

dice el trabajo de los propagandistas y, entre grandes aplausos, y tras de conversar con varios de los presentes, se despidió de todos y abandonó la Casa de Santos Ejercicios.

Conclusiones Generales

1.ª Subsistiendo los motivos que determinaron a adoptarlas, y para insistir en su cumplimiento, la A. C. N. de P. reitera las conclusiones generales 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª y 6.ª de la XXIII Asamblea, celebrada en Pamplona en marzo de 1937, que son las siguientes:

a).—La A. C. N. de P., que durante los 27 años de su existencia viene impetrando de Dios Nuestro Señor, en su oración oficial, "brazos generosos que ayuden a nuestra España a entrar en su antiguo espíritu tradicional y cristiano", consciente de los días históricos que vivimos, acuerda unánime ofrecerse a Su Eminencia el Cardenal Primado de España, cabeza de la Jerarquía eclesiástica española, para que a la Asociación como tal y a los propagandistas individualmente los utilice del modo que crea necesario al mejor servicio de la Iglesia y de España.

b).—Para aumentar el espíritu sobrenatural de los Propagandistas, base de su vida y acción apostólica, la A. C. N. de P. encarece a los Secretarios de los Centros la práctica fidelísima de los actos religiosos reglamentarios (comunión del primer viernes, día del retiro trimestral, vigiliat eucarísticas nocturnas de la fiesta de Cristo Rey, de la conversión de San Pablo y de la fiesta de nuestro Santo Patrono, y Ejercicios espirituales cada año), y les recomienda el fomento de la Sección de San Pablo y la práctica del día de retiro mensual.

c).—Mientras duren las actuales circunstancias, la intención general por la que se ofrecerán los actos piadosos será por la Iglesia y España, en sufragio de los Propagandistas muertos, para que Dios proteja a los que luchan y a los que sufren presos y perseguidos, en acción de gracias por los salvados y para que el Espíritu Santo ilumine a los constituidos en autoridad.

La A. C. N. de P. recomienda al discreto celo de los Secretarios la organización de actos religiosos extraordinarios por estas intenciones y los encomienda también a la devoción y sacrificios de los Propagandistas.

d).—Habiendo sido en lo pasado y debiendo ser en lo venidero, la caridad virtud característica de nuestra acción apostólica, deberemos perfeccionarla, estudiando en algunos Círculos: "La Caridad en San Juan y en San Pablo". La primera labor será la colección de textos, después la lectura detenida de los mismos en privado y en el Círculo y, por último, la interpretación y aplicación práctica. A las sesiones deberá asistir un sacerdote, buen exégeta y teólogo.

e).—Como temas de cultura nacional se recomienda el estudio de las "Grandes ideas tradicionales católicas españolas" en las obras de Menéndez Pelayo y Balmes, maestros de ortodoxia sin mácula y de ferviente y cultísimo amor a su Patria. También deberá estudiarse en sus propias fuentes (documentos, actas de Cortes, etc.) la "Política de los Reyes Católicos", creadores de la grandeza de España.

2.ª La A. C. N. de P. acuerda prestar gran atención en sus Círculos de Estudio y en sus actividades, al trascendental problema de las vocaciones eclesiásticas en España, agudizado por la crisis actual y por la falta de medios económicos, y se ofrecerá a cooperar bajo la dirección de los Prelados a las campañas y actuaciones que se emprendan para el cultivo y sostenimiento de las vocaciones eclesiásticas.

3.ª La A. C. N. de P. acuerda ofrecer a los Prelados españoles la colaboración de los Propagandistas para cuantas iniciativas quieran llevar a cabo en favor de la reconstrucción de Iglesias y necesidades del culto en las regiones devastadas.

4.ª La A. C. N. de P. acuerda felicitar al Jefe del Estado y al Gobierno de la Nación en la persona del Ministro de Justicia, por todas las disposiciones promulgadas a favor de la Religión y de la Iglesia, y en particular por el restablecimiento de la Compañía de Jesús, cuyas virtudes y espíritu tan entrañablemente admira la A. C. N. de P.

Conclusiones de Orden Interior

1.ª Los Secretarios de los Centros y los Propagandistas pondrán celoso cuidado para abonar la cuota de TREINTA pesetas por cada Propagandista, correspondiente al curso de 1938-39, que empezó el día 1.º de octubre. Los Propagandistas que por residir en zona donde no funcione Centro o por la movilidad habitual de su residencia, no estén agrupados a ninguno de aquéllos como "propagandistas transeúntes", remitirán la cuota directamente al Vicesecretario General de la Asociación, don Manuel Vázquez Tamames, calle San Pablo, 26, 2.ª izqda., Salamanca.

2.ª El mandato de los cuatro Consejeros elegidos en esta XXV Asamblea General durará tres años, y cesarán, por tanto, en septiembre de 1941, para que se cumpla el artículo 9.º del Reglamento que ordena la renovación bienal del Consejo y estaba actualmente alterada.

3.ª Siendo la amistad cristiana muy importante para una acción concorde, los Secretarios de los Centros la estimularán entre los Propagandistas, instalando "Casas de San Pablo" o disponiendo Centros análogos de devoción, reunión y estudio, celebrando desayunos después de las comuniones y ágapes al final de las vigiliat e.

CENTRO DE VITORIA

Durante el pasado curso ha funcionado el Círculo de Estudios, asistiendo los señores Beitia, Puigdollers, Lozoya, Zulueta, Vélez de Mendizábal, Aguirre, Bonilla y Soaloaga.

En las reuniones celebradas, además de las exposiciones sobre el Sacerdocio cristiano desarrolladas por don Luis Vélez de Mendizábal, presbítero, se inició el estudio por varios ponentes de las relaciones de la Iglesia y el Estado.

He aquí una síntesis de una de las exposiciones hechas:

La Iglesia y el Estado son sociedades creadas por Dios, directamente la primera e indirectamente la segunda; una es de orden sobrenatural, la otra de orden natural; ambas perfectas, completas y supremas cada una en su género. Ne-

cesarias a los hombres: en sentido absoluto la Iglesia y relativo el Estado.

Siendo uno mismo el sujeto sobre el que recaen ambas potestades, no puede ningún católico defender la separación de la Iglesia y del Estado. Entre ellas debe reinar la armonía; debe existir una ayuda mutua; una trabazón ordenada e íntima, comparable a la del alma y el cuerpo.

Esa armonía se traduce en la fórmula siguiente: todos los asuntos de orden religioso y del culto de Dios entran en el dominio y arbitrio exclusivo de la Iglesia; las demás cosas de orden civil y político, como tales, están sujetas al Estado, y en asuntos mixtos, en los que tienen que entender ambas potestades, el Estado debe subordinarse, en caso de discrepancia, a la Iglesia.

NUESTROS MARTIRES

Antonio María de Febrer y Jover

¡Un nombre más en la larga serie de compañeros que han dado su vida por Dios y por España!

Propagandista celosísimo desde los tiempos heroicos de la Asociación, figura destacada del campo católico perteneciente a noble familia catalana, hijo primogénito del Marqués de Saudín...; motivos y más motivos para que él fuera escogido como víctima por la Revolución roja.

Y un motivo más, que honra en mucho a nuestro compañero, haciéndole víctima propiciatoria, precipitó los tristes acontecimientos: el amor filial. Cuando las hordas que se habían adueñado de Barcelona procedieron a la detención del an-

ciano Marqués, figura prócer de la Tradición española, Antonio no consintió en verle salir solo, puso ahínco en acompañarle en la prisión y en compartir sus desdichas. Y uno y otro fueron, sin duda, inmolados en los días inmediatos; sin más detalles; que tan sólo han quedado de ellos impresiones y temores de muerte.

Antonio María de Febrer comenzó a actuar en el Centro de Zaragoza, ciudad donde cursaba sus estudios de Derecho, cuando en noviembre de 1918 se constituyó dicho Centro. A todas las actividades de éste va asociado el nombre de nuestro compañero: Interviene eficazmente en el despertar social agrario de Aragón, en viajes de propaganda y constitución de alguno de sus Sindicatos; dirige el "Almanaque Social de Aragón", funda y preside la primera Asociación de Estudiantes Católicos existente en la Universidad de Zaragoza, actúa en el movimiento de Juventud Católica, es alma de la Biblioteca Parroquial Circulante de la Parroquia de Santa Engracia; fué también directivo de la Congregación de Nuestra Señora y San Luis.

Antonio María de Febrer, en premio a su labor fecunda, recibió las insignias de la Asociación en la primera imposición celebrada en Zaragoza, en enero de 1923.

Años más tarde pasó a vivir a Barcelona. Allí alternó sus actividades de buen católico con el ejercicio de la abogacía, y últimamente, con un puesto jurídico destacado en la Banca Arnús Garí.

Nuestro compañero, esposo y padre ejemplar, deja viuda, doña Marta Miralles de Imperial, y varios hijos. ¡Descanse en paz!

Íltmo. Sr. D. Francisco Javier Bosch Marin

Nacido en Valencia en los últimos días del año 1898 y educado en el Colegio de San José, dirigido por los P.P. Jesuitas, en el que estuvo interno durante ocho años, terminó el Bachillerato en el año 1915, y tres años después, en junio de 1918, se licenciaba en Derecho en la Universidad Central. Al siguiente año recibió el grado de Doctor. Su expediente académico era brillantísimo.

Practicó con su padre la abogacía, a cuyo ejercicio demostró verdadera afición, pero no pudiendo ejercerla hasta cumplir los 21 años, anticipó su servicio militar, prescindiendo como soldado de cuota en el Regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, obteniendo el grado de Alférez de Complemento y jurando el cargo de abogado al si-

guiente día de cumplir la edad legal, vistiendo la toga encima del uniforme militar.

Su éxito en el ejercicio de la profesión fué rapidísimo. A los dos años de ejercicio se le clasificaba con la cuota legal a la que en muchos años no solían llegar normalmente los abogados en ejercicio. El Colegio le elevó pronto a su Junta de Gobierno, eligiéndolo Diputado de la misma, siendo el único miembro de la candidatura que no tuvo oposición en aquellas reñidísimas elecciones.

En las tristemente célebres y trascendentales elecciones del 12 de abril de 1931 para la renovación de los municipios, fué elegido Concejal de nuestro Ayuntamiento, como candidato de la coalición monárquica.

El señor Bosch era una de las figuras más destacadas de la Derecha Regional Valenciana. Joven todavía, pues sólo tenía 37 años, dióse a conocer políticamente en nuestro Ayuntamiento, llevando la mayor parte del peso de la oposición cuando la mayoría de dicho Ayuntamiento estaba en manos de los republicanos autonomistas. Y su labor no sólo fué en defensa de las derechas, sino laboró muy especialmente en todas las cuestiones de carácter económico en nuestra Corporación municipal. Es abogado y doctor.

De la Subsecretaría de Comunicaciones pasó a la de Obras Públicas al fundirse ambos Ministerios, y en ellas demostró ser un prodigio de actividad y resistencia, poniendo de manifiesto su extraordinaria capacidad de trabajo. A las diez de la mañana se le veía sentado a la mesa de su despacho oficial, aun en días en que se había retirado del Ministerio a las dos o las tres de la madrugada. Así pudo elaborar con el Ministro, en contados días, un presupuesto que mereció ser aprobado sin discusión y presentar a las Cortes un plan de Obras Públicas, cuya ejecución si la política de izquierda no lo hubiere impedido, hubiera llevado consigo la desaparición del paro obrero en muchas regiones y la prosperidad económica en muchos pueblos de España, sin gran sacrificio para el Estado.

Fué reelegido diputado en las elecciones del 16 de febrero por un número de sufragios que excedía de 150.000.

Su última intervención parlamentaria fué el 3 de julio de 1936, desarrollando una interpelación sobre la situación del campo en Valencia.

Asesinado Calvo Sotelo, intervino activamente en la preparación del Glorioso Alzamiento Nacional, y confiadísimo en que Valencia le secundaría con entusiasmo, no se decidió a abandonar la capital hasta que el desarrollo de los sucesos le hizo ver el peligro personal que co-

rría. El 25 de julio, a las cinco de la mañana, después de recibir la Sagrada Comunión de manos de un Sacerdote que a los pocos días caía asesinado, salió a pie en dirección a Zaragoza, y al llegar a Mosqueruela fué detenido con sus correligionarios Ruiz y Contell, que le habían alcanzado en el camino, y conducidos todos a Castellón, fueron encerrados en la bodega del vapor "Celta", pasando luego a la de otro buque llamado "Isla de Mallorca", hasta el 6 de agosto.

Las llamadas autoridades de Castellón, después de oprimirlo banquete, autorizaron a la chusma para que dispusieran a su antojo de los detenidos en el barco ex-prisión, y todos ellos fueron asesinados en la madrugada del 29 de agosto, teniendo el consuelo de recibir la absolución dada por un sacerdote, también detenido, que no escapó a la ferocidad marxista.

¡Javier Bosch Marin! ¡Presente!

NOTICIAS

En Barcelona, en la Capilla de San Jorge del Palacio Provincial, ha tenido lugar la boda de la distinguida y bella señorita Asunción Milá Segnier, hija del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, Conde de Montseny, con el heroico Oficial de Ingenieros y Maestrante de Sevilla, don Manuel Salinas Benjumea, Secretario de aquel Centro.

La capilla se hallaba adornada magníficamente, presentando aspecto deslumbrador.

Bendijo a los contrayentes el Obispo Administrador Apostólico de la Diócesis de Barcelona.

Como testigos actuaron, por la novia, su primo don Pedro Milá Cans, Barón de Terrades; don Abilio Saldaña Larraizar, Barón de Ovilcer.

Por el novio, don Pablo Benjumea Medina, don Antonio Maestre Salinas, marqués de Paradas, y el marqués de Gómez de Barreda.

La misa de velaciones la dijo el culto sacerdote don José Palacios, capellán de Ingenieros, que acompañó al novio durante toda la campaña. El Obispo pronunció una elocuente plática.

Durante la ceremonia, un cuarteto de cuerda interpretó diversas obras de autores clásicos, entre ellas la "Marcha Nupcial", de Mendelssohn.

—La esposa de nuestro compañero Paco Abascal, hermana de Alberto y Javier Martín Artajo, ha dado a luz felizmente una niña, la primogénita del matrimonio, que ha recibido el nombre de Carmen.

—Ramón Ruiz Alonso festeja también el nacimiento de su cuarta hija, a la que se le ha impuesto el nombre de María Teresa.